3335

LICENCIA DE BEBIDAS AL O



ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENT. TIEM UN VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO AN NEZ SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO AN FRACE ON III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

1/12/2025

DIRECTOR DE INGRES OSROO

or de Ingresos

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

JERSION PUBLICA